

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA
OCCIDENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

1. ANTECEDENTES

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente del Ministerio Público requiere adquirir mobiliario de oficina, de buena calidad y materialidad para sus dependencias ubicadas en Santiago Centro, piso 12, Santiago Centro.

2. PRODUCTO/SERVICIO REQUERIDO

PRODUCTO	CANTIDAD
A. SILLÓN EJECUTIVO ERGONÓMICO	107
B. SILLA SIN BRAZO	12
C. SILLAS DE VISITA CON BRAZO	39
D. SILLAS DE CASINO	24
E. SILLA ALTA / TABURETE	6
F. MESA CASINO TIPO 1	9
	197

- ✓ La garantía del mobiliario requerido y a adjudicar debe ser mínima 12 meses desde su recepción conforme.
- ✓ Se solicita que las ofertas vengan acompañadas con ficha técnica de los productos ofertados.
- ✓ Se solicita que las ofertas Incluyan fotografía de los productos ofertados.

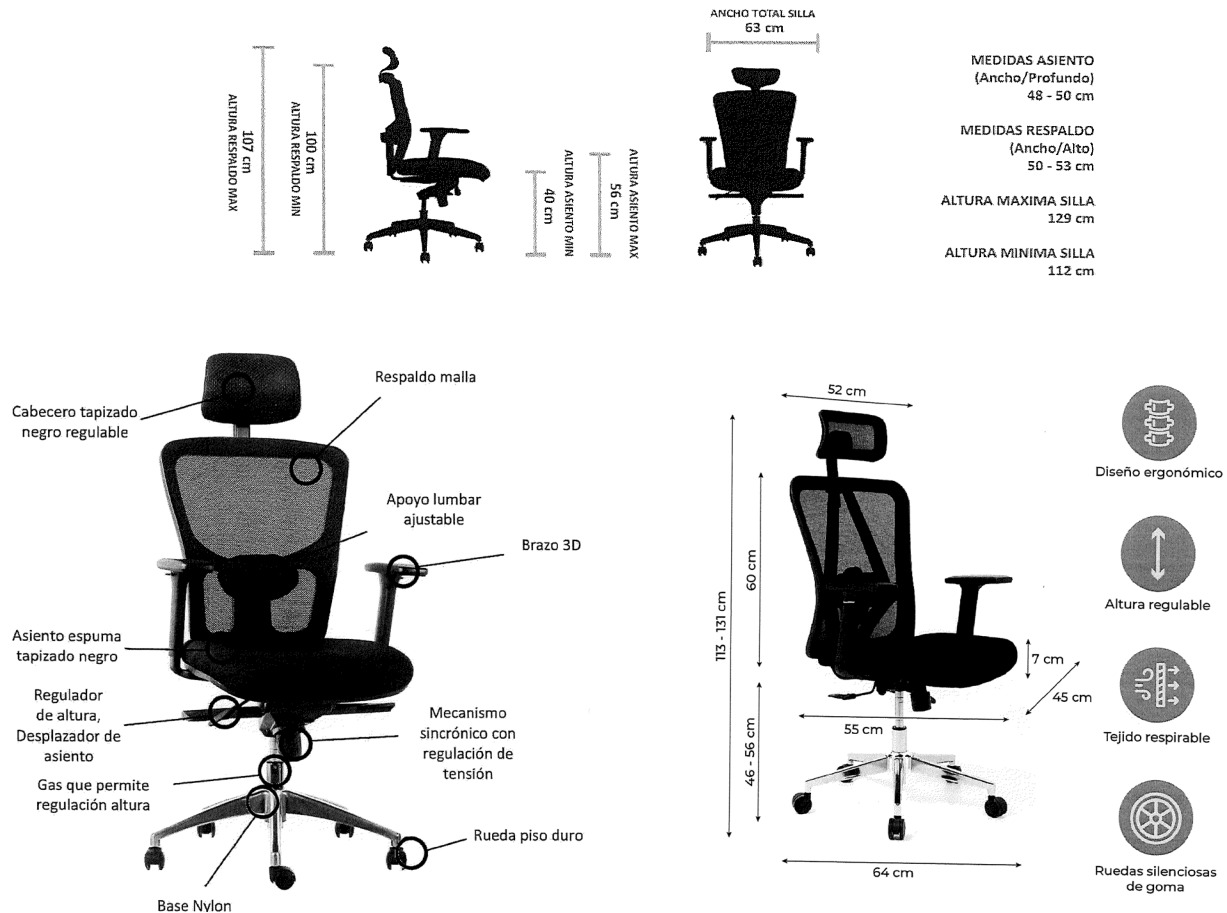
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A. SILLON EJECUTIVO ERGONÓMICO

- Con altura regulable y giro de 360° modelo Sloop, Nairobi o de características equivalentes.
- Con soporte apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad.
- Apoya cabeza basculante ajustable en altura.
- Apoya brazos 3D ajustable en altura y distancia al respaldo.
- Base estrella cromada o nylon de 5 aspas con 5 ruedas de goma de doble carrete.
- Con mecanismo que permita inclinar el sillón y fijarlo en posición deseada.
- Con cilindro neumático que permita ajuste altura del asiento con elevación de gas.

- El color de sillón debe ser negro con tejido respirable.
- Materialidad conforme a fabricante (Se adjunta fotos referenciales con materiales y medidas).
- Los sillones deben ser entregados armados.

Imágenes referenciales



B. SILLA SIN BRAZO

- Estructura cuatro patas metálicas color negro
- Respaldo en espuma de alta densidad tapizado color por definir
- Asiento de espuma de alta densidad tapizado
- Medidas estimadas Alto 53 cm, Profundidad 50 cm, Altura 91 cm y altura de piso a asiento 47 cm.
- Color por definir, Indicar colores disponibles.

Imágenes referenciales



C. SILLA DE VISITA CON BRAZO

- Estructura metálica de 4 patas cromadas, y color de tela negra.
- Respaldo ovalado con tela malla negra.
- Medidas estimadas Alto 53 cm, Profundidad 50 cm, Altura 91 cm y altura de piso a asiento 47 cm.
- Asiento de espuma de alta densidad tapizado

Imágenes referenciales



D. SILLAS DE CASINO

- Silla casino modelo tipo Baltik de características iguales o superiores.
- Estructura completa de material polipropileno o similar, con protección uv.
- Apilable.
- Color por definir, Indicar colores disponibles.

Imágenes referenciales



E. SILLA ALTA / TABURETE

- Estructura completa de material polipropileno o similar, con protección uv.
- Medidas estimadas Alto 45 cm, Profundidad 53 cm, Altura 105 cm y Altura Asiento 75 cm.
- Color por definir, Indicar colores disponibles.

Imágenes referenciales



F. MESA CASINO TIPO 1

- Cubierta cuadrada de 80x80 cm y 75 cm de alto.
- Material de la mesa, melamina de 18 mm (Mínimo).
- Material de la pata, Metálica pintada al horno.
- Patines regulables.
- Color liso por definir, Indicar colores disponibles.

Imágenes referenciales



Todos los oferentes deberán señalar en su cotización los **datos de contacto actualizados (Nombre, correo electrónico, teléfono)**.

Cualquier consulta por la presente compra ágil favor efectuarla a través de los correos electrónicos fcaramo@minpublico.cl y vveloso@minpublico.cl

3. PRESUPUESTO:

- El presupuesto máximo disponible es de \$18.223.827.- IVA INCLUIDO (Dieciocho millones doscientos veintitrés mil ochocientos veintisiete pesos).

- El presupuesto máximo disponible considera todos los costos asociados al servicio, incluido el despacho a la Fiscalía Occidente, piso 12, en la comuna de Santiago.

4. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS:

- Validez de la oferta debe ser válida hasta el 31.12.25, sin reajuste.
- El despacho o entrega se debe realizar dentro del año vigente sin excepción. Se privilegiará a quien oferte el menor tiempo de despacho.
- La cotización debe incluir los gastos de traslado (Santiago Centro, piso 12).
- Será responsabilidad del adjudicatario velar por mantenerse habilitado en el registro de proveedores de Chile compra.
- Todos los gastos, como los impuestos que se generen o produzcan por causa o con ocasión de esta compra, tales como los gastos notariales, que contraiga el oferente adjudicado, serán cargo exclusivo de éste.
- Cabe destacar que, para todos los efectos, tanto lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 661 del Ministerio de Hacienda**, de 3 de junio de 2024, como las **instrucciones obligatorias que dicte la Dirección de Compras y Contratación Pública**, **no se aplican al Ministerio Público** y, por lo mismo, no forman parte de esta contratación.
- Todo oferente debe anexar firmada a su oferta técnica y económica la **declaración jurada simple de no existencia de inhabilidades para presentar ofertas y contratar con el Ministerio Público**. Dichos documentos, podrán ser solicitados en caso de seleccionar a un proveedor que las haya omitido, posterior al cierre de las ofertas.
- La firma de la declaración jurada simple es obligatoria para contratar con el Ministerio Público, en caso de que el proveedor seleccionado se niegue a enviarla firmada, se podrá cancelar la orden de compra.

5. PAGO DEL PRODUCTO O SERVICIO

El pago se efectuará una vez ejecutado el servicio o entregado el producto según sea el caso.

Contando con la recepción conforme de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.

Emitir factura a nombre de Ministerio Público, Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, RUT 61.935.400- 1, giro Organismo Público, con domicilio en Miraflores N°383 piso 12, Santiago.

La entrega de la factura será efectuada exclusivamente al correo electrónico uaf_occidente@minpublico.cl debiendo ser enviada tan pronto sea emitida.

Al emitir la factura, el adjudicatario deberá indicar, en el código **801** del formulario de emisión de facturas del SII, el nombre del contrato y, en el código **802** del mismo formulario, el número **16** que corresponde al centro financiero de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente. El no cumplimiento de lo anterior dará derecho a la Fiscalía para rechazar su factura en la plataforma del SII.

El Ministerio Público, sólo podrá realizar el pago de las facturas emitidas a través de transferencias bancarias y es de responsabilidad del adjudicado adjuntar el formulario de inscripción.

La inscripción para pago por transferencia **se realiza a través del Poder simple de abono a cuenta bancaria adjunto** en este requerimiento, donde el adjudicatario debe completar sus datos correctamente para que el pago del servicio o bien se realice de forma oportuna.

La Fiscalía contará con un plazo de hasta 30 días corridos para efectuar el pago, siempre que la factura hubiere sido correctamente emitida, de contener errores, el plazo comenzará a contarse desde que éstos sean subsanados.

En el evento que la Empresa no pueda prestar algunos de los servicios contratados por razones de fuerza mayor o caso fortuito, la Fiscalía quedará eximida de efectuar su pago.

**FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE**

DOC/VVG/FCG